

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5978  
EDICION DE 10 PAGINAS  
Aparece los días hábiles

LUNES, SETIEMBRE 21 DE 1959.

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION Nro. 1805  
Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual Nro. 807668

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
en el BOLETIN OFICIAL regi-  
rá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
Vicegobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos):

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 4500 — s./ por Jorge Sanmillán Arias— Exp. Nº 3140 —S .....	2778
Nº 4492 — s./ por Ramón De Vita— Exp. 3179—D. ....	2778
Nº 4483 — Presentado por el señor Néstor Tuñón — Expte. Nº 2293—T. ....	2778
Nº 4482 — Presentado por el señor José De Vita — Expte. Nº 3176—D. ....	2778
Nº 4472 — Solicitado por Alf Ameri Chavero — Expediente Nº 2904—Ch. ....	2778
Nº 4471 — Solicitado por Alf Ameri Chavero — Expediente Nº 2294—A. ....	2778

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 4513 — Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas— Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, Lic. Púb. Nº 1. ....	2778 al	2779
Nº 4511 — Administración Gral. de Aguas de Salta— contratación obra Nº 604 .....		2779
Nº 4497 — Administración Gral. de Aguas de Salta— contratación de la obra 624— .....		2779
Nº 4495 — Administración Gral. de Aguas de Salta—instalación de redes .....		2779
Nº 4488 — Del Instituto Nacional de Salud Mental Nº 1 60 .....		2779
Nº 4416 — Administración Gral. de Aguas —ejecución de la obra Nº 642. ....		2779
Nº 4402 — Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad licitación de las obras de Ruta 9, tramo El Carril-Cerrillos. ....		2779
Nº 4401 — Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad de las Obras de Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal" — La Silleta .....		2779

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 4518 — s./ por Alejandro Chocobar. ....	2779
Nº 4517 — s/ por Maximiliano Mamaní .....	2779
Nº 4491 — Solicitado por Liborio Gonza .....	2779
Nº 4481 — s./ por Manuel Mamaní y Maximiliano Alfonso Mamaní .....	2779

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

Nº 4462 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Nélida Espelta de Casabela .....	2779
--	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 4522 — De doña Evangelista Pitta de Lavilla c Pita de Lavilla .....	2779
Nº 4521 — De don Rufino Quiróz .....	2780
Nº 4512 — De doña Margarita Sangregorio de Muñoz .....	2780
Nº 4508 — De don José Francisco o Francisco Chocobar .....	2780
Nº 4505 — De don Palomino Venancio, Eloísa Burgos de Palomino y Mercedes Palomino de Corbalán .....	2780
Nº 4499 — De don Florencio Avalos o Abalos .....	2780
Nº 4468 — De don Luis Almaraz y de doña Julia Valdez de Almaraz .....	2780
Nº 4460 — De don Maximiano Armando Frías .....	2780
Nº 4457 — De don Máximo Ventecol. ....	2780
Nº 4456 — De don Demetrio Guitian .....	2780
Nº 4446 — De don José de Abasolo y Luna o José Abasolo y Luna .....	2780
Nº 4445 — De don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme .....	2780
Nº 4444 — De doña Rosa Arias de Martínez o Francisca Rosa Arias de Martínez o Francisca Regalibay o Regaliba de Martínez .....	2780
Nº 4432 — De Nora Susana Ferretti de Klose. ....	2780
Nº 4429 — De don Leandro González y de doña Martina Pérez de González. ....	2780
Nº 4407 — De don Pascual Moreno .....	2780
Nº 4374 — De don Angel Sánchez o Angel Victoriano Sánchez .....	2780
Nº 4373 — De don Juan o Juan B. o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi .....	2780
Nº 4372 — De doña Norberta Chavarría de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera .....	2780
Nº 4361 — De don Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. ....	2780
Nº 4360 — De don Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. ....	2780

## PAGINAS

Nº 4258 — De don Juan Manuel Ramos .....	2780
Nº 4346 — De doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester .....	2780
Nº 4343 — De don Yamil Jalit o Jalint o Jalith o Jalith Abraham .....	2780
Nº 4339 — De don Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi .....	2780
Nº 4329 — De don Julian Galo Soria .....	2780
Nº 4326 — De doña Leonor Alarcón .....	2781
Nº 4324 — De don José María Palacios .....	2781
Nº 4323 — De Rosario Bejarano .....	2781
Nº 4308 — De don Hugo Barro .....	2781
Nº 4304 — De don Manuel Lorenzo Fernández .....	2781
Nº 4294 — De doña Cecilia Arias .....	2781
Nº 4282 — De doña María Luisa Labroussans .....	2781
Nº 4280 — De doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas .....	2781
Nº 4276 — De doña Antonia Perello de Font y Miguel Font .....	2781
Nº 4275 — De doña Florinda Nogales de Soto .....	2781
Nº 4273 — De don Pablo o Paulo o Mateo Yurato .....	2781

## TESTAMENTARIO:

Nº 4469 — De don Bartolomé Ortega Duarte .....	2781
--	------

## REMATES JUDICIALES:

Nº 4527 — Por: José Alberto Corrajo — Juicio: Manufactura de Tabacos Particulares V. F. Greco S. A. vs. Jaime Durán .....	2781
Nº 4526 — Por José Alberto Corrajo — Juicio: Juan José Figueira vs. Pierino Chierici .....	2781
Nº 4520 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Banc de Préstamos y A. Social vs. Luis Rechiuto .....	2781
Nº 4502 — Por Aristóbulo Carral — juicio: Cuva Franco vs. Avendaño Victorino .....	2781
Nº 4501 — Por Aristóbulo Carral — juicio: Olivetti Argentino S.A. C. é I. vs. Jorge Leonel González .....	2781
Nº 4490 — Por Julio César Herrera — Juicio: Puca, Tomasa Vilte de vs. Salustiano Puca .....	2781
Lino Villagrán .....	2782
Nº 4476 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Rios Julio vs. Tirao Juan F. .....	2782
S. R. L. ....	2782
Nº 4320 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Villada Zenón vs. Guanuco Tomás N. ....	2782

## CITACION A JUICIO:

Nº 4498 — Bono Vicente vs. Toledo Gregoria .....	2782
Nº 4449 — D. Trigve Thon vs. D. Jens Jacobsen .....	2782
Nº 4425 — Posesión treintañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso .....	2782

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 4525 — Juan Petito vs. Juan Potapovas .....	2782
Nº 4524 — Genovese vs. Gilardi .....	2782
Nº 4523 — Establecimientos Descour y Cabaud vs. Lam Alejandro .....	2782
Nº 4506 — Banco Provincial de Salta vs. Natale Ricardo A. ....	2782

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 4496 — Deducida por Amado Daud .....	2782
Nº 4352 — Deducida por Juan Luis Barrios y otros .....	2782 al 2783
Nº 4290 — Deducida por Petrona y Julia Cardoso .....	2783

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4507 — Promovido por Justo Eñías Velarde .....	2783
---	------

## EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 4510 — Chelela Eduardo .....	2783
---------------------------------	------

**SECCION COMERCIAL**

## CONTRATO SOCIAL:

Nº...4528.—INDEL CAR S. R. L. ....	2783
------------------------------------	------

## VENTA DE NEGOCIO:

Nº 4485 — De Raúl Estanislao Moreno y Domingo Clemente Ogueta a Luis Penalba y Ubaldo Batet .....	2783
---	------

**SECCION AVISOS**

## ASAMBLEAS:

Nº 4519 — Liga Argentina contra la Tuberculosis, Filial Salta, para el día 28 del corriente .....	2783
Nº 4504 — Zenta S. A. para el día 30 del cte. ....	

## AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	2783
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	2783

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 4500 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Jorge Sanmillán Arias, en expediente número 3140—S el día nueve de Junio de 1959, a horas once y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: como punto de referencia se toma la cumbre del Cerro "Barrialito" y se mideq 2.500 metros al norte, hasta el punto de partida desde el cual se miden 2.000 mts. al este, 5.000 metros al sud, 4.000 metros al oeste, 5.000 metros al norte y por último 2.000 metros al este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, agosto 6 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Agosto 31 de 1959.  
ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.  
e) 17 al 30/9/59.

Nº 4492 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas; ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el señor Ramón de Vita en expediente número 3179—D, el día siete de Julio de 1959, horas nueve y diez.

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: P. R. Cº Sunchal, siguiendo 2 Km. al Sud y 4 Km. al Este encontrando el P. P. Ecuadramos 5 Km. al Sud, (A), 4 Km. al Este, (A), 5 Km. al Norte (C) y cerrando el rectángulo 4 Km. al Oeste (D). Según croquis adjunto.— Inscripta gráficamente, la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros, no está comprendida dentro de la zona de Seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, 24 de agosto de 1959.— Expte. 3179—D.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 16 de Setiembre de 1959.  
MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.  
e) 17 al 30/9/59.

Nº 4483 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Néstor Tuñón en expediente Nº 2293-T el día cuatro de diciembre de 1956 a horas diez. La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el punto (c) esquinero del cateo expte. Nº 62161-U de donde se medirán 4.000 metros al Este donde estará el punto B. y luego 5.000 metros al Sud donde estará el punto C. y luego 4.000 metros al Oeste donde estará el punto D. y de allí 5.000

metros al Norte a topar el punto P.P. (A), cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada resulta superpuesta en 104 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.204—T—56.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 10 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, de 1959.  
MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.  
e) 16 al 29-9-59.

Nº 4482 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el señor José de Vita, en expediente número 3176—D el día tres de Julio de 1959, a horas nueve y veintidós minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Punto de Referencia Cerro Sunchal siguiendo 3 kms. al Sud y desde allí 4 kms. al Oeste para llegar al punto de Partida (A) 5 kms. al Sud (B).— Luego 4 kms. al Oeste (C) desde allí 5 kms. al Norte (D) y cerrando el rectángulo 4 kms. al Este (A).— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 24 de Agosto de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.  
MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.  
e) 16 al 29-9-59.

Nº 4472 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por el señor Alf Ameri Chavero en expediente número 2904—Ch, el día dieciocho de Agosto de 1958 a horas ocho y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (P.R.) la cumbre más alta del Nevado de Acay se miden 1.000 metros al Norte llegando al punto de partida (P.P.);

de donde se miden 5.000 metros al Oeste llegando al punto (A); de allí tomamos 2.000 metros al Sud llegando al punto (B); de allí tomamos 10.000 metros al Este llegando al punto (C); de allí tomamos 2.000 metros al Norte llegando al punto (D); de allí tomamos 5.000 metros al Oeste llegando al punto de partida (P.P.); cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas que solicita.— La zona solicitada resulta superpuesta en 30 hectáreas al cateo expediente 2184—V—53, y dentro de la superficie libre están ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "El Milagro", expte. 62.306—Z—55 y "Cuesta del Acay", expte. 2779—W—58.— A lo que se proveyó.— Salta, Julio 3 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25

del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Agosto 24 de 1959.  
ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.  
e) 10 al 25/9/59.

Nº 4471 — Solicitud de permiso para explorar o catear sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Alf Ameri Chavero, en expediente número 2294—A, el día cuatro de Diciembre de 1956 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: como punto de partida ofrezco el esquinero Sud (c) del cateo 62161 U donde estará el punto A. de allí se medirán 4.000 mts. al Este, donde estará el punto B. luego 5.000 mts. al Sud donde estará el punto C. y luego al Oeste 4.000 mts. donde estará el punto D. y de allí 5.000 mts. al Norte a topar el punto de partida cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada se superpone en 320 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nos. 64.202—T—56, 64.203—P—56 y 64.204—T—56, resultando una superficie libre restante de 1.680 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 3 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Entre líneas: "julio 3 de 1959",-vale.  
Salta, Agosto 24 de 1959.  
ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.  
e) 10 al 25/9/59.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4513 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE BOSQUES Y FTO. AGROPECUARIO — LICITACION PUBLICA Nº 1.

De conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 7210 del 30 de Junio de 1959, házase a Licitación Pública con destino a la explotación forestal por el término de tres años con opción a dos años más en las Fracciones siguientes de los Lotes Fiscales Nos. 2 y 3 del Departamento de San Martín:

- Lote Fiscal Nº 2 Fracción Nº 8 con 4.110.57 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 27 con 3.913.44 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 34 con 2.230 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 39 con 4.077 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 40 con 4.533 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 53 con 3.277.27 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 55 con 4.766.04 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 36 con 3.733.70 Has.
- Lote Fiscal Nº 3 Fracción Nº 63 con parte oeste según plano.

Los Pliegos de Condiciones y las Bases del presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en Mesa de Entradas de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, calle Santiago del Estero Nº 676 Salta, y en los Destacamentos Forestales de dicha partición, debiendo presentar las propuestas en sobres cerrados y lacrados los que serán

abiertos en presencia del Sub-Secretario de Economía, Finanzas y Obras Públicas o de su representante en caso de ausencia, Director de Bosques y Fomento Agropecuario, Jefe de la División Bosques Físcales de la citada Repartición y demás personal técnico en presencia de los interesados, el día ocho del mes de Octubre de 1959 a horas diez o día subsiguiente si aquél resultare feriado dentro de la Provincia.

Interventor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario.

e) 18/9/59.

Nº 4511 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a Licitación Pública para el día 28 de Octubre ó siguiente si fuera feriado, a horas 11, para la contratación de la Obra Nº 694: "Red de Distribución Cafayate y Línea de Transmisión Central Río Chuscha, Cafayate", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 13.871.136.05 m/n. (Trece Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con 05/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados sin cargo ó retirados de Contaduría (Sec. Facturado) de la A.G.A.S., San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 1.000.— m/n. (Un mil pesos m/nacional).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General

e) 18/9 al 8/10/59.

Nº 4497 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA  
A V I S O

Convócase a Licitación Pública para el día 27 de octubre próximo ó siguiente si fuera feriado a horas 11, para la contratación de la Obra Nº 624: Red de Distribución Energía Eléctrica en Rosario de la Frontera, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 12.416.624,25 m/n. (Doce Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos con 25/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo ó retirados de Contaduría (Secc. Facturado), de la A.G.A.S., San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000 m/n. (Un mil pesos m/nacional).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General

e) 17/9 al 7/10/59.

Nº 4495 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA  
A V I S O

Convócase a Licitación Pública para el día 26 de Octubre próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 11, para la adquisición de 42 transformadores, destinados a las instalaciones de redes de distribución de energía eléctrica a las localidades de Rosario de la Frontera, Tartagal y Cafayate, cuyo presupuesto aproximado ha sido calculado en \$ 7.935.000.— m/n. (Siete Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Pesos M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo ó adquiridos en Contaduría (Secc. Facturado), de la A.G.A.S., San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000.— m/n. (Un mil pesos m/nacional).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General

e) 17/9 al 7/10/59.

Nº 4488 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE Nº 2.666/59 y agreg.

Llábase a Licitación Pública Nº 1/60 para el día 2/10/59 a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental,

para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas- Sección Licitaciones Públicas -Callao 1387- 3er. Piso -Capital, debiendo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director de Administración.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959.

e) 16 al 29-9-59.

Nº 4413 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a Licitación Pública para el día 29 de setiembre próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tengan lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 642; Mejoramiento Servicio de Aguas Corrientes de la Ciudad de Metán, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 685.795,09-m/n. (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos Con 09/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados, previo pago de la suma de \$ 400.—m/n. (Cuatrocientos pesos m/nacional), ó consultados sin cargo en el Dpto. De Explotación (Div. Obras Sanitarias, de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, agosto de 1959.

e) 31-8 al 22-9-59

Nº 4402 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Rutas 9, tramo El Carril — Cerrillos, \$ 4.611.300,60. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

Nº 4401 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Pública, Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal" — La Silleta, \$ 2.908.620. presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

## EDICTOS CITATORIOS

Nº 4518 — REF: EXPETE. Nº 11340/48 y agdo. 1828/Ch/58. — s. r. p. 144/2. —

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alejandro Chocobar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del Arroyo El Chorro (márgen derecha), mediante la acequia comunal denominada La Zanja, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 4 Has., del inmueble "Las Zanjás", catastro Nº 258, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento Chicoana. — En estiaje, tendrá un turno de 1- día y 1- noche con todo el caudal del Arroyo El Chorro los días 24 de cada mes.

SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 21/9 al 2/10/59

Nº 4517 — REF: EXPETE. Nº 3196/M/59.— s. i. aguas Privadas. — 144/2.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Maximiliano Mamaní tiene solicitado inscripción como privadas las fuentes que nacen y mueren en el fundo denominado "Malcante" catastro Nº 104, en el lugar llamado Cerro Negro, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento de Chicoana.

SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 21/9 al 2/10/59

Nº 4491 — REF: Expte. Nº 13.416/48.— s. r. p. 144/2.— EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Liborio Gonza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,472 l/segundo, a derivar del Río Brealito (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9000 Ha., del inmueble "Villa María", catastro Nº 569, ubicado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento Molinos.— En estiaje, tendrá un turno de una hora en un ciclo de 10 días con todo el caudal de la acequia principal (El Chorro), conduciendo el mismo 30 minutos por la acequia Antigua y 30 minutos por la acequia El Chorro.

Salta, Administración General de Aguas.

e) 16 al 29-9-59.

Nº 4481 — REF: Expte. Nº 14.633/48 agdo. 1765/M/58. s. r. p. 144/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Manuel Mamaní y Maximiliano Alfonso Mamaní tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con superficies de 3 y 2 Has. y dotaciones de 4,20 y 1,05 l/segundo, a derivar del Arroyo El Chorro y

Río de La Yesera, mediante las acequias denominadas La Zanja y La Yesera, con carácter Permanente y a Perpetuidad, inmueble "Peñaflor", catastro Nº 260, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento de Chicoana.— En estiaje turno de 4 días y 4 noches por el Arroyo El Chorro, mediante la acequia La Zanja en un ciclo de 25 días con todo el caudal del arroyo; y un turno permanente del Arroyo La Yesera (se especifica el turno permanente del Arroyo La Yesera, por tratarse de un caudal muy exiguo).

Salta — Administración General de Aguas.

e) 11 al 28-9-59.

## REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 4462 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — ASUNTO — NELIDA ESPELTA DE CASABELA — ADMINISTRATIVO — 1 TRACTOR

El día 25 de setiembre de 1959, remataré por disposición del Banco, de la Nación Argentina, a las 11.— horas en el local Sucursal de San Ramón de la Nueva Orán, en la ejecución Prendaria vs. Sra. Nélida Espelta de Casabela Exp. 37000/58, lo siguiente.

Un Tractor, marca "Intercontinental, modelo 26 C. motor 162-91275, de 4 cilindros, con gasificador importado a agrícola, con ruedas delanteras tipo triciclo equipo de luz 2 faros delanteros y 1- trasero, todo en perfecto estado, verlo en poder del Sr. Miguel Adrover, en Colonia Santa Rosa, depositario Judicial.

Publicación "Boletín Oficial diez días y dos en el "Intransigente".

Base de venta \$- 45.000,00) Cuarenta y Cinco mil Pesos m/n. dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del adquirente s/arranque.

Facilidades. El Banco dará de la subasta el 50% de crédito, pagaderos por semestres adelantado y en 3 cuotas anuales con el interés del 7 y 1/2 por ciento y con garantía prendaria sobre dicho bien, siempre que el adquirente se encuentre en condiciones de operar con el Banco.

Por informes al Banco de la Nación o al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4), Salta.

e) 8 al 23/9/59

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 4522 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2º Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Evangelista Pitta de Lavilla o Pita de Lavilla, por edictos que se publicaran en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, agosto 4 de 1959.  
Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario interino  
e) 21/9 al 21/10/59

Nº 4521 — SUCESORIO: — El Señor Juez Civil y Comercial, 2ª. Nominación cita por treinta días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Rufino Quiroz. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 20 de marzo de 1959  
Anibal Urribarri  
Escribano Secretario  
e) 21/9 al 21/10/59

Nº 4512 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud —Metán—, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Sangregorio de Muñoz.

Metán, 16 de Setiembre de 1959.  
Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER, Juez.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretario.  
e) 18/9 al 30/10/59.

Nº 4508 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Francisco o Francisco Chocobar.

Salta, Julio 16 de 1959.  
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.  
e) 18/9 al 30/10/59.

Nº 4509 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito —Sud— Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Palomino Venancio, Eloisa Burgos de Palomino y Mercedes Palomino de Corbalán.

Metán, 21 de Agosto de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.  
e) 17/9 al 29/10/59.

Nº 4499. — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Avalos o Abalos.

Salta, Setiembre 7 de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 17/9 al 29/10/59.

Nº 4468 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Almaraz y Julia Valdez de Almaraz.— ANIBAL URIBARRI, Secretario.

Salta, 31 de Agosto de 1959.  
e) 10/9 al 26/10/59.

Nº 4460 — El señor Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de Maximiliano Armando Frías. — Salta, 3 de septiembre de 1959.

Waldemar A. Simesen  
Escribano Secretario

e) 8/9 al 22/10/59

Nº 4457 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Máximo Ventecol. — Salta, 31 de agosto de 1959. — Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 7/9 al 21/10/59

Nº 4456 — EDICTOS;

El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Demetrio Guitian por el término de treinta días.— Salta, 3 de setiembre de 1959.

Waldemar A. Simesen  
Escribano Secretario

e) 7/9 al 21/10/59

Nº 4446 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José de Abasolo y Luna o José Abasolo y Luna.—

SALTA 6 de mayo de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 4/9 al 20/10/59

Nº 4445 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme.—

SALTA, 26 de mayo de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 4/9 al 20/10/59

Nº 4444 — El Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Arias de Martínez o Francisca Rosa Arias de Martínez o Francisca Regalibay o Regaliba de Martínez, por el término de treinta días.—

SALTA, 26 de agosto de 1959.  
Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzgado, 1ra. Nom. Civ. y Com  
e) 4/9 al 20/10/59

Nº 4432 — SUCESORIO: — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nora Susana Ferretti de Klose, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de agosto de 1959. — Manuel Mogro Moreno, secretario.  
e) 2-9 al 16-10-59

Nº 4429 — SUCESORIO — El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Leandro González y de doña Martina Pérez de González. — Salta, agosto 27 de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario  
e) 1º-9 al 15-10-59

Nº 4407 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pascual Moreno por el término de ley. — Salta, 5 de agosto de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo Secretario  
e) 31/8 al 14/10/59

Nº 4374 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Angel Sanchez o Angel Victoriano Sanchez. — Metán, 21 de agosto de 1959.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario  
e) 25/8 al 7/10/59

Nº 4373 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Juan o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y

de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi. — Metán agosto 21 de 1959.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario  
e). 25-8 al 7/10/59

Nº 4372 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza herederos y acreedores Norberta Chavarria de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera.— Salta, agosto 24 de 1959.  
Waldemar A. Simesen Secretario  
e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4361 — EDICTO — El señor juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. — Secretaría, 8 de noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.  
e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4360 — El señor juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. — Salta, 11 de agosto de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4358 — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Manuel Ramos. — Salta, agosto de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario  
e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4346 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester para que hagan valer sus derechos en autos, si lo tuvieren.  
Lo que el suscripto Secretario hace saber, a sus efectos.  
Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Interino  
e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4343 — SUCESORIO: — El Dr. S. Ernesto Yazle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Yamil Jalit, o Jalit, o Jalith, o Jalith Abraham.  
San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 1959.  
Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario  
e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4339 — El Sr. Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—  
SALTA, Agosto 14 de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.  
e) 19/8 al 19/10/59

Nº 4329 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Galo Soría. Metán, provincia de Salta, Agosto 12 de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.  
e) 18-8 al 30-9-59

Nº 4326 — EDICTO: El Sr. Juez Primera Instancia, Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Leonor Alarcón, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 10 de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 18-8 al 30-9-59.

**Nº 4324 — EDICTOS**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de José María Palacios, bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 5 de 1959  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4323 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO BEJARANO, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Agosto 11 de 1959.—

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.  
e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4308 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO BARRO SALTA, Agosto 3 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4304 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la sucesión de MANUEL LORENZO FERNANDEZ.—

Secretaría, 10 de Agosto de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4294 — EDICTO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilia Arias. San Ramón de la Nueva Orán, Julio 31 de 1959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 10/8 al 23/9/59.

Nº 4282 — EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de doña María Luisa Labrousans. — Salta, 30 de julio de 1959.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.  
e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4280 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas. Salta, 30 de julio de 1959.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.  
e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4276 — SUCESORIO: — El señor juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, doctor Manuel Alberto Carrier cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Antonio Perello de Font y Miguel Font Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", Metán 1º de julio de 1959. — Guillermo Usandivaras Posse, secretario.  
GUILLERMO USANDIVARAS POSSE, secretario.  
e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4273 — EDICTO SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, mediante edictos que se publicarán en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", a herederos y acreedores de Pablo o Paulo o Mateo Yurato. — Salta, julio 2 de 1959.

WALDEMAR SIMENSEN, escribano secretario  
e) 6-8 al 17-9-59

**TESTAMENTARIO:**

Nº 4469 — TESTAMENTARIO:  
Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bartolomé Ortega Duarte.

Salta, Agosto 5 de 1959.  
e) 10/9 al 26/10/59.

**REMATES JUDICIALES**

Nº 4527 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: — 2 LOTES DE TERRENOS BASE \$ 2.866.66 El Día 14 de Octubre de 1959 a las 18. — Horas, en mi escritorio: Deán Funes, 169- ciudad, Remataré, con la Base de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos con Sesenta y Seis Ctvos. M Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos contiguos, designados con los Nros. 19 y 20 de la Manzana 47 y ubicados en calle Manuel Anzoátegui entre las de Junín y República de Siria. Miden 28— mts. de frente por 48— mts. de fondo.— Superficie 1.344 mts2., distante 23.— mts. de la Esquina Pública de Siria y M. Anzoátegui.— Límite al Norte lote 15; al Sud calle M. Anzoátegui; al Este lote 21 y al Oeste lote 18.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 3123- Sección G. Manzana 5- Parcela. 6. Valor fiscal \$ 4.300. Título registrado al folio 135 asiento 1- del libro 35 de R. de I. de la Capital.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobadas la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. VS. Jaime Durán, Expte. Nº 20.004/58". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
e) 21/9 al 9/10/59

Nº 4526 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: — COMPRESOR DE AIRES SIN BASE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1959 a las 18. — Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169- ciudad, Remataré, SIN BASE, Un compresor de aires marca "MUI", Industria Argentina, de 50 libras, nº 30.691, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Pierino Chierici, domiciliado en Urquiza Nº 2511 Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Juan José Figueroa VS. Pierino Chierici, Expte. Nº 3746/59". — Comisión de arancel a cargo del comprador — Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 21 al 30/9.59

Nº 4520 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: — HELADERA BASE \$ 8.000.  
El día 8 de Octubre de 1959 a hs. 11, en el hall del Banco de Prestamos y Asistencia Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con base de \$ 8.000. m/n. Una heladera comercial marca "Siam", Nº 1199 con motor eléctrico m Belpianam. S. E. M. Nº 00050 de 112. H. P.

gabinete metálico de 6 puertas, esmaltado color blanco, lo que se encuentra en el expresado Banco y en poder del Sr. Gerente del mismo, nombrado depositario judicial, donde pueden revisarla. Señala 30% en el acto a cuenta del precio. Orden; Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos; Banco de Prestamos y A. Social vs. Luis Rechiuto — Ejecución prendaria — Comisión cargo del comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 21 al 23/9/59

Nº 4502 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — SIN BASE.

El día viernes 25 de Setiembre de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio B. Mitre Nº 447, Ciudad, venderé en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor, Un aparato de Radio,

color blanco, chica, seis lámparas y Una bicicleta marca "Veloz Cycles" M. R. rodado 18 x 1 3/8 x 11 1/4, en el estado en que se encuentran en mi poder —Mitre 447— donde pueden revisarse.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Prep. Vía Ejec. Cuva, Franco c| Avendaño Victorino— Expte. Nº 2411/59".

JUZGADO: De Paz Letrado Nº 3.  
Salta Setiembre 16 de 1959.

e) 17 al 21/9/59.

Nº 4501 — Por: Aristóbulo Carral. Judicial — Sin Base. —

El día lunes 28 de setiembre de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio B. Mitre Nº 477 Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, Un armario metálico, marca "Olivetti", de cuatro estantes y caja de seguridad en el estado en que se encuentra en mi poder —B. Mitre 447 —donde puede revisarse.

Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente —señala 30% —Comisión cargo comprador.—

JUICIO: Ejec. "Olivetti Argentina S. A. C. 6 I. vs. Jorge Leonel González M. Exp. Nº 27699/59".—

JUZGADO: de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación.—  
SALTA, 16 de Setiembre de 1959.

e) 17 al 23/9/59

Nº 4490 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE.

El 8 de Octubre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Salustiano Victorino Puca, en el inmueble ubicado en calle Ayacucho 871 de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo.—

Medidas según catastro: frente 10.20 mts. por 24.20 mts. en ambos costados.— Superficie total 293.73 m2.— Límites: Norte: con propiedad de Laureano Martínez; Sud: con propiedad de Antonio Díaz; Este: con propiedad de Julia A. de Rodríguez y Oeste: con calle Ayacucho.— Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 19.541 — Circunscripción I — Sección

I — Parcela 15 — Manzana 60 c.— Títulos registrados al folio 411, asiento 831 del libro 16 de Promesas de Venta.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "Alimentos — Puca, Tomasa Vilte de vs. Salustiano Puca — Expte. Nº 18.537/56".— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o del precio de adquisición en concepto de señal y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno.— Julio César Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Teléf. 5803, Ciudad.  
e) 16/9 al 6/10/59

Nº 4376 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 6 de Octubre de 1959 a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, y le dan sus títulos en la finca "Sala Vieja" o "Población", ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: Este, Río Pasaje; Sud, dueños desconocidos; Oeste y Norte, terrenos de Eduardo Escudero. Título: folio 38 asiento 3 libro 7, R. de L. Metán.— Señá 20 o/a a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Antonio Mena vs. Rafael M. Saravia.— Embargo preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente. e) 25-8 al 7-10-59.

Nº 4320 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL.

Inmueble en Departamento La Viña, Provincia de Salta. El día 30 de Setiembre de 1959, a horas 18, en calle Caseros Nº 396, Salta, Remataré con BASE de \$ 9.333.33 m/n. o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal, el inmueble Catastro Nº 410 que comprende: Dos fracciones de la finca "La Aguada" ó "Las Aguaditas" ó "Los Churquis", cuyo Título regístrase a fs. 187, asiento 2 Libro 1 R. I. La Viña.— Señá veinte por ciento. Comisión a Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Expte. Nº 8047/45. Juicio: Villalba Zenón vs. Guanuco Tomás N. Ord. Cumplimiento de Contrato.— Edictos Boletín Oficial, Foro Salteño y por dos días en El Tribuno. GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 13/8 al 28/9/59.

CITACIONES A JUICIO

Nº 4498 — CITACION A JUICIO.—

Adolfo D. Toriño Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a doña Gregoria Toledo por el término de veinte días (20) para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Bono Vicente vs. Toledo Gregoria — Divorcio, Tenencia de Hijos", Expte. Nº 21078, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor de Pobres y Ausentes.— SALTA, Setiembre 1 de 1959 Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 17/9 al 15/10/59

Nº 4449 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Dr José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por el término de veinte días a D. Jens Jacobsen para que comparezca a estar en derecho en el juicio que por rescisión de contrato le ha promovido D. Trigue Thon, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.— SALTA, 5 de Agosto de 1959. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 4/9 al 5/10/59.

Nº 4425 — CITACION A JUICIO — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio Nº 10.606 caratulado "Posesión Treintañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso", cita a los herederos de don Pedro Barroso para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos. Publicación 20 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lo que el suscripto secretario hace saber. Salta, agosto 20 de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario. e) 1º-9 al 15-10-59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4525 NOTIFICACION: A Juan Potapovas. En juicio seguido por Juan Petito, Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, se le hace saber que se ha resuelto: a) Llevar adelante la ejecución, con costa hasta ser íntegramente pagados al actor el capital y accesorios legales; b) Regular los honorarios del Dr. Raúl E. Figueroa en la suma de \$ 1.201.69%. c) Tenerle como su domicilio la Secretaría de este Juzgado; d) Intimárle para que dentro de 48 horas de notificado manifieste si sobre el bien embargado existe prendas u otros embargos, bajo apercibimiento de las sanciones de la Ley 12962; e) Publicar esta sentencia en Boletín Oficial y Foro Salteño, lo que el suscripto Secretario le notifica.— Salta Agosto 31 de 1959. e) 21 al 23/9/59

Nº 4524 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio Genovese vs. Gilardi emic. Nº 23.775/59, notifica al demandado sr. Gilardi Romero, que en autos se dictó la siguiente sentencia: "Salta, Agosto 31 de 1953.- Autos y Vistos.....Considerando..... Resuelvo: 1).— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl E. Figueroa en la suma de Once mil cincuenta pesos moneda nacional de curso legal (\$ 11.050%) conforme lo dispone el art. 17 del Decreto Ley 107-G. — II) — Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Código Fiscal.- Fdo. R.A. Figueroa. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 21 al 23/9/59

Nº 4523 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en el juicio "Establecimientos Descour y Cabaud" vs. Lami, Alejandro-Ejecutivo" Eptc. Nº 38.689/58, notifica al demandado, Sr. Alejandro y Juan Carlos Lami, que en autos se dictó la siguiente sentencia: "Salta, Agosto 25 de 1959.— Autos y Vistos.....Considerando: .....Resuelvo:- Ordenar que la ejecución se lleve adelante hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado de \$ 27.407.27%, sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Arturo R. Figueroa, por su actuación en este juicio, en la suma de Seis mil cincuenta y seis pesos con cincuenta centavos%. (\$ 6.356,50%) SAMAN. — Salta 28 de Agosto de 1959. — Dra. Eloísa G. Aguilar Secretaria Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com. e) 21 al 23/9/59

Nº 4506 CITACION POR EDICTOS El señor Juez Dr. Ernestó Samán a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación en expediente Nº 38444 .... "Banco Provincial de Salta vs. NATALE RICARDO A. EJECUTIVO" Ordena notificar la sentencia de remate y el decreto que tiene por domicilio legal del demandado el Juzgado, en edictos que se publicarán por tres días en "El Boletín Oficial" y "El Tribuno", los que dicen así: Salta, Setiembre 1º de 1959. Y Visto ....Considerando... Resuelvo: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 10.000. % intereses y costas cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Alfredo L. Arias y Matías Morey por su actuación en este juicio en la suma de mil quinientos treinta y dos pesos y quinientos ochenta

Nº 4507 — Antonio Gómez Augier, Juez del Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercial, en juicio de "Deslinde, Mensura y Amojonamiento, promovido por Don Justo Elías Velarde, del inmueble ubicado en El Partido

y dos pesos con 16/100 m/n. respectivamente.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Ernesto Samán— Juez.— Salta, 13 de Octubre de 1958.— II) Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase por domicilio legal del demandado la Secretaría del Juzgado.— Ernesto Samán" Juez.— E[1: "Y Vistos .... Considerando ....": Vale. SALTA, Octubre 4 de 1959.— Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com. e) 17 al 21/9/59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4496 — POSESORIO: S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte —Orán—, cita por veinte veces a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Orán en calle 25 de Mayo entre Cnel. Egües y Güemes, con una extensión de 41.54 metros de frente por 63.51 de fondo; parcela 2ª Manzana 108 Sección 6ª; Catastro Nº 380.— Límites: al Norte: propiedad de Robustiano Manero; al Sud: propiedad de Daniel A. Coto y Gloria y Francisco G. Tosoni; al Este: calle 25 de Mayo; al Oeste: propiedad de Elvira y Alberto Tosoni.— Juicio Posesión Treintañal deducido por Amado Daud, lo que el suscripto hace saber a sus efectos. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Setiembre de 1959. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 17/9 al 15/10/59.

Nº 4352 — EDICTO. Antonio Gómez Augier, Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble denominado "El Damasco", ubicado en el Ptdo. de La Candelaria, Departamento de Cerrillos catastros 48/50, dentro de los siguientes límites: Norte, camino de acceso a La Pedrera; Sud, Reinaldo Gronda y sucesión de Antonio Méndez; Este, sucesión de Antonio Gambetta y Oeste, Tomás Hoyo y Sra., con una superficie el catastro 48, 10 has. 5.389,05 metros cuadrados y el catastro 50 —casa finca— 10 has. 6.026,00 metros cuadrados, según plano aprobado por la Dirección de Inmuebles en expediente Nº 7261/58.— Publíquese la citación 20 días, bajo apercibimiento de que vencido el término para contestar la demanda, se seguirá el juicio de posesión treintañal deducido por Juan Luis Barrios y otros, Expte. Nº 3701/59. e) 21/8 al 21/9/59.

Nº 4290 — POSESORIO: El Sr. Juez Civil 4ª Nominación, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal deducida por Perona y Julia Cardoso del inmueble ubicado en el partido de El Barrial, Departamento de San Carlos, de esta Provincia, catastrado bajo Nº 73, consistente en los siguientes lotes: a) dentro de los siguientes límites: Norte, lote 2 de Laurencio Aquino; Sud, lote 6, de Juana Aquino; Este, propiedad de Hermenegildo Ten y de Ramón Serrano; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 42.693 m2; b) Norte, lote 7 de Laurencio Aquino; Sud, camino; Este, Hermenegildo Ten; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 14.231 m2. Salta, 5 de Agosto de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 10/8 al 23/9/59.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4507 — Antonio Gómez Augier, Juez del Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercial, en juicio de "Deslinde, Mensura y Amojonamiento, promovido por Don Justo Elías Velarde, del inmueble ubicado en El Partido



de Piños, Departamento de Anta, denominado "Alto Alegre ó Sauce-Bajada.— Colindando, al Norte con fracción de la misma finca, Sauce-Bajada", que le fuera adjudicada en el juicio sucesorio de Tránsito Pérez de Rodríguez a Faustina Rodríguez de Silva; por el Sud, fracción adjudicada en el mismo juicio sucesorio a Ángel Mariano Pérez; al Este con propiedad de Orellana García y al Oeste, con el Río Pasaje; ordena, se practiquen las operaciones por el Ingeniero Luis López, citándose por treinta días a los colindantes, en Boletín Oficial y Foro Salteño, para que en tales operaciones, se presenten a ejercitar sus derechos.

Salta, Setiembre 16 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secre-  
tario.

e) 18/9 al 30/10/59.

### EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 4510 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, en lo Comercial, en los autos: "Chelela Eduardo — Quiebra", con fecha 5 de febrero de 1959, ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a don Eduardo Chelela, comerciante con negocio de almacén en la calle Zuñiría 255 de esta ciudad; II) Fijar como fecha provisoria de cesación de pagos el 2 de Octubre de 1958; III) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el Juez, en su ausencia a fin de entregarle la que fuere puramente personal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones; IV) Inclinarse a todo lo que tengan bienes y documentos del fallido para que lo pongan a disposición del Síndico bajo penas y responsabilidades que correspondan; V) Prohibir hacer pagos o entregas al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; VI) Proceder por el Síndico y el Actuario a la ocupación de los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido, bajo inventario, de conformidad al art. 73 de la Ley de Quiebras; VII) Ordenar la inhibición general del fallido, a cuyo fin ofíciase a la Dirección General de Inmuebles; VIII) Fijar un plazo de treinta días a partir del 3 de setiembre de 1959 para que los acreedores presenten al Síndico los documentos justificativos de sus créditos; IX) De acuerdo a Resolución del 3 de setiembre de 1959 señábase audiencia para el día 13 de octubre de 1959 a horas nueve, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurrieren a ella, sea cual fuere su número; X) De conformidad al sorteo realizado designase Síndico al Contador Público Francisco Villada, con domicilio en la calle Florida 589 de esta ciudad; XI) Cópiense y publíquese edictos durante ocho días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Dese intervención al Sr. Fiscal Judicial.— Lo que el suscripto Secretario hace saber.

Str. 3, vale.—

e) 18 al 29/9/59.

### SECCION COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

Nº 4528 — En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve entre los señores ALBERTO JOSE CHIVIDINI, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Sarmiento 248; RAUL GERMAN JOSE PORTE, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en el Pasaje Gabino Sardina 2166, y RODOLFO VALENTIN VECCHIET, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado también en el Pasaje Gabino Sardina 2166, todos de esta capital de Salta, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por los siguientes artículos:

1º) RAZON SOCIAL: La Sociedad girará bajo el nombre de INDELCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle España 2072, de esta capital, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en el país o el extranjero, retrotrayendo sus actividades al primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—

2º) CAPITAL: El capital social estará constituido por la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, y que los socios suscribieron e integraron en bienes en su liquidación y de la siguiente manera: el señor Alfredo José Chividini, cien cuotas de mil pesos cada una; el señor Raúl Germán José Porte, cien cuotas de mil pesos cada una, y el señor Rodolfo Valentín Vecchiet, cien cuotas de mil pesos cada una.— El Estado General certificado por el Contador Público señor Francisco Iacuzzi es parte integrante de este contrato.—

3º) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de cartón y envases de cartón, pudiendo anexar cualquier otro rubro, con tal que el mismo sea considerado comercio lícito.— También podrá importar, exportar y comercializar cualquier producto.—

4º) DURACION: La duración de la sociedad será de diez años, pudiendo renovarse por períodos iguales una vez vencido dicho término si así lo convinieran los socios.— Cualquier socio que quisiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, deberá comunicar su decisión sesenta días antes de la fecha propuesta para su retiro, por medio de telegrama colacionado.— El Capital y las utilidades que le correspondan, previo balance general, serán amortizados en ocho trimestres, sin interés alguno.—

5º) ADMINISTRACION: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes desempeñan las funciones de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, con todas las atribuciones compatibles con el objeto de la sociedad en su más amplia esfera de acción y siempre que no comporte modificación del presente contrato.— Los socios no podrán comprometer su firma en fianzas o garantías ajenas a los negocios sociales.—

6º) BALANCES: El día primero de junio de cada año se practicará un balance general, que los socios deberán aprobar dentro de los sesenta días de finiquitado el mismo, sin perjuicio de los balances de sumas y saldos que deberán practicarse mensualmente.—

7º) UTILIDADES, PERDIDAS Y RESERVA LEGAL: Las utilidades y pérdidas serán soportadas en las siguientes proporciones: 30% para cada uno de los socios; 5% para el Fondo de Reserva Legal, y el 5% restante para el Fondo de Reposición de Maquinarias y Herramientas.—

8º) LIBRO DE ACTAS: Las resoluciones tomadas de común acuerdo entre los socios deberán quedar registradas en el libro de actas de la sociedad y que se llevará a tal efecto.—

9º) TRANSFORMACION: La sociedad podrá transformarse, previa resolución mayoritaria de los socios, en cualquiera otro tipo de sociedad, siendo de preferencia la Sociedad Anónima.—

10º) LIQUIDACION: En caso de liquidación de la sociedad la misma estará a cargo de los socios gerentes, quienes, previa extinción del pasivo, repartirán entre ellos el remanente si lo hubiere, y en proporción a los capitales aportados.—

Nº 11º) FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar por la incorporación de los herederos o representantes a la sociedad, unifi-

cados en quien los represente, o de lo contrario abonar el capital mas las utilidades y reservas del causante en cuotas trimestrales y hasta un máximo de ocho, con un interés del 8% anual.— La sociedad deberá comunicar la opción dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad.—

12º) INTERPRETACION: Cualquier duda, cuestión o desinteligencia entre los socios será resulta por árbitros designados uno por cada parte y cuyo fallo será inapelable.— Todo lo que no esté reglado por el presente contrato se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.—

Leído de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, fecha "ut supra".—  
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.

e) 21/9/59

### VENTA DE NEGOCIO:

Nº 4485 — COMPRA VENTA DE NEGOCIO. Conforme Ley 11.867 comuníquese que Raúl Estanislao Moreno y Domingo Clementino O-

gueta, venden a Luis Peñalba y Ubaldo Batet existencias del negocio "Hotel América" de Avenida 20 de Febrero 525 de Tartagal (Salta).— Oposiciones en el mismo.— Tartagal, setiembre 7 de 1959.

e) 16 al 22/9/59.

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 4519 — LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS — FILIAL SALTA.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a la Asamblea General de nuestra entidad que se realizará en nuestra sede, Caseros 1523, el día 28 de Setiembre a horas 21, con el siguiente orden del día:

Memoria y Balance de la Comisión Provisoria.—

Aprobación de los Estatutos.—

Aprobación de la afiliación a F. A. S. A. P. Elección de las autoridades estatutarias.—

Esperando su concurrencia lo saludamos muy atentamente.—

Dr. Néstor Sylvester — Presidente  
María E. Reyes — Secretaria.

NOTA: Pasada una hora de la citación se sesionará con el número presente de socios.—

e) 21 al 28/9/59

Nº 4504 — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ZENTA S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 del corriente a horas 14 en el local de calle Coronel Egües esquina 25 de Mayo, Orán con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Cambio de nombre y Reforma de Estatutos.  
El Directorio

e) 17/9 al 7/10/59

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR